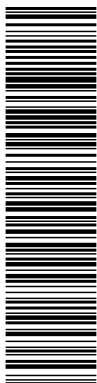


DOCUMENTO Acta: Acta 2026/127 - Acta de Comisión Informativa 2026.01.23. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/127
OTROS DATOS Código para validación: ZGW8G-0J1K9-DRNUB Fecha de emisión: 24 de Febrero de 2026 a las 8:17:12 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/02/2026 14:54 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/02/2026 08:16 ESTADO FIRMADO 24/02/2026 08:16



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 8:20 horas del día 23 de enero de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

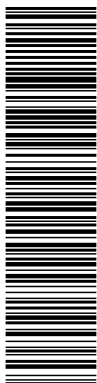
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2006475-ZGW8G-0J1K9-DRNUB-D12AEBCEBEC09BDE5FC86507DBA7E677FB2FB73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/127 - Acta de Comisión Informativa 2026.01.23. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/127
OTROS DATOS Código para validación: ZGW8G-0J1K9-DRNUB Fecha de emisión: 24 de Febrero de 2026 a las 8:17:12 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/02/2026 14:54 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/02/2026 08:16 ESTADO FIRMADO 24/02/2026 08:16



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL

Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2025 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 18 de diciembre de 2025.

Se aprueban, por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2025 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 18 de diciembre de 2025.

2º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad ciudadana para aprobar el Plan de Actuación Municipal Integral ante Inclemencias Invernales en Aranjuez (PAMII) – Campaña 2025-2026.

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (3) y Vox (2); y 3 abstenciones de los Grupos Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1).

3º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para la recuperación de parte del Patrimonio Municipal (viviendas) a través de iniciativas de inserción laboral "programas experienciales de empleo".

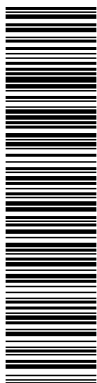
La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

4º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre mejoras en la pavimentación y firmes en Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2006475 ZGW8G-0J1K9-DRNUB D12AEBCEBEC09BDE5FC86507DBA7E677FB2FB73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/127 - Acta de Comisión Informativa 2026.01.23. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/127	
OTROS DATOS Código para validación: ZGW8G-0J1K9-DRNUB Fecha de emisión: 24 de Febrero de 2026 a las 8:17:12 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/02/2026 14:54 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/02/2026 08:16	ESTADO FIRMADO 24/02/2026 08:16



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

5º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se elabore una ordenanza municipal de grafitis y se elabore un plan de choque de limpieza de estos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

Por el Grupo PSOE se presenta ruego oral, dirigido a la Concejala Delegada de Régimen Interior, sobre desaparición de la sección web de normativa municipal, con el cambio de web.

La Delegada de Régimen interior le traslada al Secretario la indicación para resolverlo.

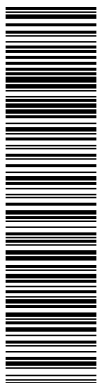
No se presentan preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:50 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2006475 ZGW8G-0J1K9-DRNUB D12AEBCEBEC09BDE5FC96507DBA7E677FB2FB73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/128 - Acta de Comisión Informativa 2026.01.23. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/128	
OTROS DATOS Código para validación: MB1N8-KXDJH-FH3LY Fecha de emisión: 24 de Febrero de 2026 a las 14:30:05 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/02/2026 14:54 2.- Concejala Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/02/2026 14:29	ESTADO FIRMADO 24/02/2026 14:29



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 10:50 horas del día 23 de enero de 2026 previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación.

PRESIDENTE

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

- Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).
- Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
- Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).
- Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).
- Don Jesús García Gimén (asistencia telemática).
- Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

- Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
- Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

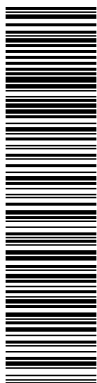
- Doña Miren Astuy Altuna (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

- Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2006477-MB1N8-KXDJH-FH3LY-C572EC646397B304BAEE9F23CFD8AE1E10F6E9C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/128 - Acta de Comisión Informativa 2026.01.23. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/128
OTROS DATOS Código para validación: MB1N8-KXDJH-FH3LY Fecha de emisión: 24 de Febrero de 2026 a las 14:30:05 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/02/2026 14:54 2.- Concejal Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/02/2026 14:29



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL

Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2025.

Se aprueba, por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2025.

2º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para solicitar a la Comunidad de Madrid la planificación efectiva de la restauración de la Reserva Natural del Regajal-Mar de Ontígola y del bien de interés cultural de la Dehesa de Sotomayor, ambos afectados por recientes y devastadores incendios forestales.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

3º. Turno de urgencia.

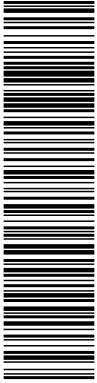
No se presenta asunto alguno.

4º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2006477/MB1N8-KXDJH-FH3LY/CS72EC646397B304BAEAE9F23C7FDBAE1E10F6E9C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/128 - Acta de Comisión Informativa 2026.01.23. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/128	
OTROS DATOS Código para validación: MB1N8-KXDJH-FH3LY Fecha de emisión: 24 de Febrero de 2026 a las 14:30:05 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/02/2026 14:54 2.- Concejal Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/02/2026 14:29	ESTADO FIRMADO 24/02/2026 14:29



ARANJUEZ

**Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa**

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:11 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/129 - Acta de Comisión Informativa 2026.01.23. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/129	
OTROS DATOS Código para validación: 3VNMW-L5Q4F-C20WS Fecha de emisión: 23 de Febrero de 2026 a las 17:09:45 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/02/2026 14:54 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/02/2026 17:09	ESTADO FIRMADO 23/02/2026 17:09



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 11:15 horas del día 23 de enero de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Don Jesús García Gimeno (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Tero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2006478-3VNMW-L5Q4F-C20WS-98004C077FE2929F86FE2068D4031079307373) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/129 - Acta de Comisión Informativa 2026.01.23. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/129	
OTROS DATOS Código para validación: 3VNMW-L5Q4F-C20WS Fecha de emisión: 23 de Febrero de 2026 a las 17:09:45 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/02/2026 14:54 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/02/2026 17:09	ESTADO FIRMADO 23/02/2026 17:09



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL

Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2025.

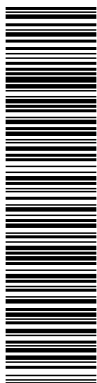
2º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Movilidad sobre la aprobación inicial de la Ordenanza de Vehículos de Movilidad Personal (VMP) y bicicletas en Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para el incremento del gasto municipal en Servicios Sociales y promoción social.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/129 - Acta de Comisión Informativa 2026.01.23. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/129	
OTROS DATOS Código para validación: 3VNMW-L5Q4F-C20WS Fecha de emisión: 23 de Febrero de 2026 a las 17:09:45 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/02/2026 14:54 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/02/2026 17:09	ESTADO FIRMADO 23/02/2026 17:09



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para la implantación de un sistema de retransmisión audiovisual de los plenos municipales del Ayuntamiento de Aranjuez y la adaptación del salón de plenos para las reuniones de las Comisiones Informativas.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

Por el Grupo PSOE se presenta ruego oral, dirigido al Concejal Delegado de Deportes, para adelantar el horario de apertura del gimnasio del Polideportivo Municipal Las Olivas.

El Delegado de Deportes responde que se estudiará y, si es posible, se realizará.

No se presentan preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:45 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2006478-3VNMW-L5Q4F-C20WS-98004C077EE29FF8E20688D4031079307373) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>